

ANEXO I

CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES. SOLICITUD.

Identificación de la subvención: Convocatoria pública del Ayuntamiento de Sevilla para el otorgamiento de subvenciones para funcionamiento de las Entidades Ciudadanas, adscritas al Distrito Sur, para el año 2026.

ASOCIACIÓN O ENTIDAD		
Nombre asociación o entidad		CIF
Domicilio social		Teléfono de contacto
Correo electrónico * (dato obligatorio)		
Miembro del Consejo de Participación Ciudadana	☐ SÍ ☐ NO	
Miembro de la Junta Municipal de Distrito Sur	☐ SÍ ☐ NO	
REPRESENTANTE LEGAL		
Nombre y apellidos		
Cargo (Secretario/a - Presidente/a)		DNI
SUBVENCIÓN SOLICITADA		
Importe del presupuesto de gasto previsto 2026		
Importe de subvención solicitada		
Importe de facturas aportadas		

Expone: Que conociendo la Convocatoria pública de ayudas referida, declaro bajo mi responsabilidad, que la Entidad que represento reúne los requisitos exigidos para poder acogerse a la misma, siendo ciertos los datos declarados y documentación aportada, autorizando, en su caso, la consulta de la misma en los respectivos ficheros públicos. Asimismo, me comprometo a comunicar al Distrito Sur cualquier modificación o alteración de los datos, documentación y demás extremos que afecten a la concesión de estas ayudas. La presentación de la presente solicitud conlleva la aceptación íntegra de las normas que rigen el Programa y por tanto, autoriza expresamente al Distrito Sur para publicar los datos para la tramitación de esta ayuda en el tablón de anuncios o en cualquiera de los medios de difusión previstos en la convocatoria (Web municipal).

Solicita: Se le conceda una subvención de _____ € a la Entidad que represento en concepto de gastos de funcionamiento correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2026.

Sevilla, a _____ de _____ de 2026.

EL/LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD

Fdo.: _____

DOCUMENTACIÓN APORTADA

Marcar con una X:

- **Solicitud (Anexo I).**
- **Programa / Memoria de actividades del año 2026** (fines, actuaciones, ámbito de actuación, número actual de socios, proyectos futuros...).
- **Presupuesto** detallado de **ingresos y gastos** de la Entidad solicitante para el **año 2026** sellado y firmado por persona legitimada. En el presupuesto deberán figurar detalles de los gastos y de los ingresos previstos, entre ellos, el importe solicitado de subvención al Ayto. de Sevilla.
- Relación detallada de las copias de las facturas referidas a los gastos y conceptos subvencionables, giradas contra la EECC solicitante que aporta junto con la solicitud **(Anexo II)**.
- Documento acreditativo de la representatividad y legitimidad de quien firma y de quien presenta la solicitud junto con la fotocopia del NIF de la persona solicitante **(Anexo III)**.
- Certificado en vigor acreditativo de encontrarse al corriente de las obligaciones fiscales con la Agencia Tributaria, con la Seguridad Social y con el Ayuntamiento de Sevilla, o autorización para solicitarlo, según el modelo que figura en el **Anexo IV**.
- Declaración responsable de que en la entidad a la que representa no concurre ninguna de las circunstancias previstas en el art. 13 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, según modelo **Anexo IV**.

- ☐ **EN CASO DE OBTENER SUBVENCIÓN**, se aportará junto con la **aceptación** de la ayuda **Certificado reciente expedido por la entidad bancaria** donde se encuentre abierta la cuenta donde se ingresaría, en el que indique que la titularidad de la misma corresponde a la entidad solicitante **(Anexo V)**.

Documentación a aportar para la justificación de la ayuda

Marcar con una X:

- Relación numerada y detallada de facturas y documentos acreditativos de haber efectuado el pago de las mismas para justificar el gasto realizado, por el total del importe subvencionado **(Anexo VI)**.
- Declaración responsable justificativa de fines y aplicación de fondos **(Anexo VII)**.
- Declaración responsable acreditativa de la autenticidad e integridad de las facturas presentadas en formato electrónico **(Anexo VIII)**.

El Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de 2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informa que los datos que nos proporciona se incorporarán al siguiente tratamiento de datos:

Responsable	Dirección General del Distrito Sur
Delegado de Protección de datos	dpd@sevilla.org
Denominación del tratamiento	Subvenciones y actividades propias de los Distritos
Finalidad	La finalidad de este tratamiento es la Tramitación administrativa de solicitudes sobre actividades y competencias de los distritos municipales: Solicitudes de reservas espaciales para personas con movilidad reducida. Solicitud de emisión de tarjetas de residentes y usuarios de garajes para acceder a zonas de acceso restringido al tráfico rodado. Solicitud de vado permanente. Solicitud de inscripción en talleres. Solicitud de participación en actividades socio- culturales organizadas por los distritos. Solicitud de subvenciones Gestionar las inscripciones, altas, modificaciones y cancelaciones de los menores participantes en los campamentos urbanos. Juntas Municipales de Distritos
Legitimación	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios	Hacienda Pública y Administración Tributaria, órganos Judiciales, Otros órganos de la Administración Local e Interesados Legítimos.
Categoría interesados	Ciudadanos/as y personas residentes, asociaciones o miembros, representantes legales, personas de contacto, solicitantes, beneficiarios/as.
Plazo conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Derechos	Derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estos datos, derecho de oposición y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, incluida la elaboración de perfiles.
Información adicional	Puede ejercitar estos derechos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla y que deberá presentarse a través de la sede electrónica del Ayuntamiento (https://sede.sevilla.org/) o bien a través de cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro, cuyas sedes pueden ser consultadas en la página de inicio de la sede electrónica. Puede ejercer su derecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía c/Conde de Ibarra, 18 - 41004 Sevilla.

Puede obtener información más detallada sobre el tratamiento de sus datos en <https://www.sevilla.org/proteccion-de-datos/registros-actividades-del-tratamiento>